constituyase la de vigilancia nombrada

Jueves 21 de Agosto de 1873.

CORTES CONSTITUYENTES.

Make escrito da la menica de la comon

Sesion del dia 20 de agosto, por la mañana. Se leyó la signiente proposicion inci-

"Los diputados que suscriben proponen à la Camara que acorde con sus determinaciones haga que sin excusa ni pretexto se destine la sesion de la tarde à la discusion del proyecto constitucional.

Palacio del Congreso 16 de agosto de 1873 - Francisco J. de Aguilar. - Diego Lopez Santiso.—Blanco y Villarta.»

La defendió el Sr. Aguilar, apoyándola tambien el Sr. Casalduero.

cional. La comision ha llenado su objeto y ha desempeñado su cometido con una rapidez de que hay pocos ejemplos en ninguna Cámara; pero accidentes imprevistos, agenos à su voluntad y à su deseo, han impedido que caminase con mayor celeridad el debate del Código fun-

damental. Yo no comprendo, señores, tanta impaciencia, porque hay leyes que son para el momento, nacidas de las exigencias del momento, y que tienen necesariamente el carácter de urgentes, y hay otras que son para el porvenir, que se escriben para mucho tiempo, como sucede con las Cons tituciones, aunque en España cada dia las improvisamos, y estas leyes necesitan una gran madurez de juicio y una gran amplitud en el debate. Las Córtes de la época de la guerra de la Independencia, que fueron las más populares de España, tardaron de dos á tres años en hacer la Constitucion, y creo que realmente la Constitucion de los Estados-Unidos se ha hecho en diez años. Las reformas que se tratan de hacer en Suiza, que tanto se necesitan alli para garantizar las libertades individuales, y sobre todo, la libertad de conciencia, llevan cuatro años de discusion, y todavia no se han aprobado ni se aprobarán quizás en un año. Nosotros todo lo queremos improvisar y tenemos prisa para todo; por eso sucede con nuestras obras constitucionales lo que con los seres efimeros, que con la misma facilidad que nacen mueren.

El Sr. Casalduero ha contestado ya a casi todas las observaciones del Sr. Aguilar; porque lo cierto es que la comision se ha encontrado con un Código fundamental que apenas nadie queria discutir; no lo queria discutir la izquierda por las razones que el Sr. Casalduero ha expuesto, y en las cuales yo no debo entrar; pero lo cierto es que no habia discusion posible entre la derecha y la izquierda sobre el Código fundamental. Y esta discusion era indispensable, porque nosotros teníamos tal espíritu de latitud y de conciliacion en lo que al Código fundamental se refiere, que discutida con buena fé nuestra Constitucion y sin amor propio, quizá muchas de las reflexiones de la izquierda, de la derecha y dei centro nos hubieran persuadido à modificarlo en puntos esenciales.

¿Qué es lo que quiere el Sr. Aguilar? Quiere que nosotros precipitemos el debate de la Constitucion en estos momentos; que la discutamos en dos ó tres dias; que no tenga la sancion de la izquierda ni de la derecha, y que sea obra exclusiva de una fraccion, de un partido politico; ó quiere un debate constitucional que tenga el concurso de todos los partidos; y ya que esto no pueda ser, porque no hayan venido aqui en el número en que guo partido progresista, el partido conservador y el nuevo partido radical, tengamos, sin embargo, cierta mesura, para ver si podemos discutir al fin, dentro de las condiciones de esta Camara, con alguna amplitud el Código fundamental? Además, jestá en nuestra mano evitar que la guerra civil alarme à toda la nacion? ¿Está en nuestra mano evitar que los representantes de Vizcaya, Guipúzcoa,

Alava y Navarra vengan todos los dias á decirnos que las provincias más impor-tantes de España, las provincias del Norte, aquellas que son el seguro de nuestra nacionalidad, están completamente separadas del resto de la nacion? ¿Podemos impedir que los diputados catalanes nos digan un dia y otro que la situacion de Cataluña es insostenible y que se necesita atender con preferencia a la guerra?

Y para esto, señores, hacen falta hombres, y sobre todo, dinero. Napoleon lo decia; el gran general es el oro, el oro y siempre el oro. Por consecuencia, ¿le parece al Sr. Aguilar que cuando el Gobierno pide hombres y recursos, nosotros El Sr. CASTELAR: Tomo la palabra que apenas tenemos patria, pues está en como individuo de la comision constitusos de la demagogia roja, y el Norte à los de la demagogia blanca: cree el senor Aguilar, repito, que nos debemos entretener en el debate de una Constitucion, cuando mañana no sabemos si conservaremos la libertad que tenemos en nuestras almas, ni la tierra que se encuentra bajo nuestras plantas?

> Un escritor eminente decia que en épocas de guerra, y cuando la guerra es la primera nccesidad á que se debe atender, la sociedad que se encuentra en ese estado necesita suspender los medios regulares y normales y crear un despotismo temporal, y esto fué lo que hicieron la Convencion francesa y la nacion americana durante la guerra. ¿Y le parece al Sr. Aguilar que cuando por la necesidad de la guerra se suspenden los derechos individuales, nosotros podemos tener la calma y serenidad que se necesitan para no dejarnos impresionar por los acontecimientos? Pues yo, si en algo he contribuido à que el debate sobre el proyecto constitucional se dilatara, lo he hecho guiado por el espíritu liberal, por el espíritu republicano, por el espíritu federal.

Conozco lo que son los pueblos del Mediodía, pueblos impresionables, donde hay que tener muy presente lo movible que es la opinion en determinadas circunstancias, y no seria obrar con prudencia venir à discutir la ley fundamental bajo la presion de los últimos sucesos. En España, por lo mismo que los acontecimientos impresionan mucho, esa impresion se desvanece pronto, y es facil volver à reponer la fuerza perdida. Hoy, no lo dude el Sr. Aguilar, hay un grande espiritu de pasion contra nuestras ideas, y es necesario echar sobre ese espíritu de pasion el balsamo del olvido, el de la democracia, el de la libertad, el de la República, el de la federacion. Eso es lo po-

Además, ¿se contradice la Camara aca so? Pues que, ¿la Camara no ha declarado urgentes los proyectos del ministro de la Gobernacion, despues de la resolucion que antes habia tomado? ¿Y qué quiere decir esto? Que es más apremiante lo del momento, como es mas apremiante comer que pensar, pues aunque pensar sea una funcion casi divina, no es tan indispensable, sin embargo, como el co-

Hay, pues, leyes urgentes; es, sobre todo, urgente acabar con la guerra civil. No seremos dignos representantes de la nacion; no seremos dignos de llamarnos individuos del partido federal; ni mereceremos el dictado de españoles, si no procuramos tener antes de quince dias 20 ó 30.000 hombres en Cataluña y las Provincias Vascongadas, y acabamos la guerra civil utilizando todos los recursos que á se hallan representados en el país el anti- | nuestra mano se encuentren; porque mientras nosotros discutimos aqui la libertad y la federacion, se muere la libertad, se muere la República, se muere la

Se leyó por la tarde el dictamen concediendo autorizacion para procesar al senor Benitas y al Sr. Riesco por la parte que han tomado en la insurreccion de Sa-

Abierta discusion, el Sr. Benitas combatió el dictamen en los siguientes tér-Minostrev al Gobierno la verdenim

El Sr. BENITAS: Me levanto, ciudadadanos representantes, bajo la gran influencia, bajo la gran presion de una acusacion grave que sobre mi pesa, y para protestar solemnemente contra el dictamen de la comision, dictamen emitido por mis dignos compañeros, inspirándose, segun dicen, en sus sentimientos de justicia, ya que no podian inspi-rarse en sus sentimientos federales, puesto que algunos de los que firman el dictamen ni siquiera han votado la Re-

pública. Pero al protestar enérgicamente, no creais que vengo en son de pedir perdon: vengo unicamente a pedir justicia. Si saliera de mi en estos momentos una palabra que pu liera inclinar la voluntad de la mayoria, yo haria lo que la heroina griega: partirme la lengua con los dientes y escupirla al rostro de mis enemi-

Yo he contemplado silencioso y con profundo dolor desde la cúspide de esta montaña roja las escenas tumultuarias que han tenido lugar aqui, y que han venido à desacreditar el sistema parlamentario y la República. Aquí nos hemos entretenido en luchas personales, sin tratar de resolver ni aun de discutir los grandes problemas à los cuales debiamos dar solucion. Aqui solo se ha tratado de si uno es antiguo ó moderno en el campo de la República, ó si el partido intransigente tenia relaciones estrechas con los carlistas, lo cual rechazo con indignacion; y hasta se ha querido suponer por un ministro que la insurreccion cantonal habia sido promovida por los internacionalistas, apoyados por los jesuitas.

Este cargo que se ha querido arrojar en son de censura contra los republicanos que quieren la república federal, ha sido dirigido por los que no la quieren; porque aqui està sucediendo lo que al personaje de Molière, que hablaba en prosa sin saberlo. Aqui está encarnado el espíritu unitario de tal modo, que nuestras leyes, nuestra organización política son unitarias, como sois unitarios todos los que os prosternais ante el poder ejecutivo, poder central, poder tiranico.

Y no solamente tratais de sostener la organizacion unitaria de la república española, sino la organizacion monárquica, porque nos rigen las mismas leyes, las mismas instituciones, los mismos hombres; y sucede, para mengua nuestra, que son más atendidos los carlistas que los republicanos. (Risas.) No hay que reirse, porque yo sé que un director de un periódico carlista que se titula España con honra ha sido nombrado fiscal en Filipinas, y cuando un republicano ha gestionado para que se coloque á un correligionario suyo, ha sido desoido. (Una voz en la derecha: ¿Quién le ha nombrado?) Se ha hecho este nombramiento en tiempo en que el Sr. Suñer era ministro de Ultramar: no dudo de que habrá sido sorprendido su señoría. Up collupustidi a

Yo creo, señores, que la República unitaria viene à paso de gigante, porque ya he dicho que está encarnada en el seno de esta Asamblea.

Yo desearia que sin ambajes ni rodeos se estableciese la República unitaria, para que de esta manera quedaran bien deslindados los campos, b nolaber al na

Y voy al fondo de la cuestion. Aqui, senores diputados, bajo la palabra de legalidad, se ha querido significar que está en vigor todo lo que pueda perjudicar á los diputados, y que se anulan todos los derechos que la inmunidad del cargo les concede. Mucho se ha hablado de legalidad, y yo pregunto: ¿dónde está la legalidad? ¿En esos bancos ó en estos? ¿Creeis que vosotros representais la legalidad? Pues yo os diré que faltando á la legalidad se reunieron el Congreso y el Senado para constituir una Asamblea soberana; que II faltando á la legalidad se proclamó la Re-

pública; y que faltando á la legalidad, aquella Asamblea soberana fué arrojada escandalosamente de este sitio. ¿En nombre de qué legalidad se hizo esto? En nombre de ninguna.

Sa hizo en nombre del derecho revolucionario. Luego vosotros habeis faltado á la legalidad, y no teneis derecho a invocar esa legalidad, para juzgarme á mí. Con el mismo derecho con que vosotros habeis hecho todas estas cosas, hemos podido mis amigos y yo proclamar el canton de Salamanca, ya que vosotros estais tan rehacios para hacerlo y para establecer de hecho la República federal que de derecho habeis proclamado.

Para descargar completamente mi conciencia, tengo que hacer otras declaraciones. Yo he venido a este sitio creyendo que podia ser útil á mi país; pero he visto que era imposible; que aqui no hay más que ensayos ridículos, que aquí estamos representando una comedia, y por cierto que es una comedia bufa.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Por dignidad de la Camara no debia su señoría haber pronunciado esas palabras. El Sr. BENITAS: Yo digo la verdad y apelo á la misma conciencia de la Cá-

El Sr. VICEPRESIDENTE: (Cervera): Jamás acusacion tan grave se hadirigido al Parlamento español, y dejo á S. S. la responsabilidad de semejantes palabras. El Sr. BENITAS: La acepto, porque cuando yo digo una cosa, ni me retracto ni me arrepiento de haberla dicho.

Aquí ha habido quien ha dicho que nosotros hemos arrastrado por el suelo nuestra investidura de diputados. Yo, senores, al proclamar el canton de Salamanca y al constituirme en rebelion, como dice el dictamen que se discute, creb que no he arrastrado la investidura de diputado; pero si a esto le llamais arrastrarla, diré que vale más haberla arrastrado así que haberla arrastrado por el lodazal de este hemiciclo para que sirva de alfombra al poder ejecutivo y para que pise y escupa en ella. (Rumo-

nestacion.) com change à sofreu El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): No tiene V. S. derecho para insultar à la Camara, y debe S. S. explicar esas palabras. La Camara española no puede soportar semejante indignidad. il om

El Sr. BENITAS: Aqui hay una inversion de términos. No ha habido nunca en España Gobiernos parlamentarios. Se dice que la Camara es soberana, y no es cierto, porque el Poder ejecutivo está por cima de ella.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Está S. S. equivocado, y es S. S. un faccioso si desconoce la soberanía de las Córtes Constituyentes. No puedo permitir que S. S. diga semejantes palabras, y le declaro faccioso si continúa en esa ac-

El Sr. BENITAS: He concluido. El Sr. Sainz de Rueda defiende el dictamen.

En contra del mismo dictamen habló luego el Sr. Riesco. El orador, complicado tambien en la insurreccion de Salamanca, y procesado como el Sr. Benitas, por la misma causa, trata de atenuar la gravedad de aquella

insurreccion, en la cual no se han cometido excesos. Para demostrar que ellos no querian más que lo que quiere e credo del partido federal, leyó los manifiestos de la junta revolucionaria de Salamancassa si ofreum size ofreignim il

Allí dice que no se ha cometido exac-Il cion alguna ni se ha dispuesto de los fondos del Estado; hasta cree que aquella insurreccion ha hecho al Gobierno un grandisimo favor impidiendo que se alterara el orden público, obstugib olos al

Explica despues lo ocurrido en Salamanca al proclamarse el canton, y terminó esperando de la Camara que no votara el dictamen.

El Sr. Gil Berges apoyó el dictámen de la comision, y despues rectificó el señor

Riesco, aprobándose el dictámen en votacion nominal por 66 votos contra 63. Se leyó por primera vez, y pasó á la comision, una enmienda al art. 9.º del proyecto de ley sobre extincion del dé-

Se leyeron, y anunció que se imprimi-rian, los dictámenes de las respectivas comisiones concediendo autorizacion para procesar á los Sres. Gonzalez Chermá, Daufi y Casas Genestroni, que habian tomado parte en la insurreccion cantonal, y negándola para procesar al Sr. Soriano, para el cual se pedia con otro mois desalentadas ambielones v sus f.ovit

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Orden del dia para mañana: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. que la soluplina sol Eran las siete y cuarto.

SECCION POLÍTICA.

FARSA! FARSA! FARSA!

Preciso es tener toda la calma del más excéntrico de cuantos ingleses hemos conocido, para leer sin indignacion ó sin lanzar una censura tremenda contra todos esos que á la vista del peligro, pero sin prescindir para nada de sus miras y cálculos egoistas, piden hoy á gritos la conciliacion de los elementos liberales para combatir las demagogias roja y negra y para establecer un Gobierno que haga orden, administracion, justicia, pa-

Y la prueba de que causa indignacion semejante clamoreo, es la frialdad con que el país entero lee esas declamaciones, porque comprende, porque sabe por tristísima esperiencia, que cada una de esas banderías al llegar á la conciliacion, lo primero que dice, lo primero que propone, lo primero que quiere, es que el Gobierno se encomiende à manos de sus respectivos hombres, y de aquí la division más profunda, los ódios más inveterados y los trastornos sociales más terpalabra del Sr. Castelar.

La historia de nuestro período revolucionario hasta el momento en que escribimos estas lineas, nos lo demuestra de una manera tan incontrovertible, que no deja la menor duda; y ante tan sombrio cuadro, del cual es imposible prescindir, el espiritu de los hombres que todo lo sacrificaron y sacrifican al bien de la nacion, se entristece, porque considera que es imposible que los que se enriquecieron à costa de la patria, y los que pospusieron el bienestar de esta á su orgullo desatentado y a sus bastardas ambiciones, es imposible que hoy se sometan á las más severas reglas de una abnegacion ejemplar, y de unas virtudes cívicas que sus almas pequeñas y pervertidas no pueden comprender.

No; no lo pueden comprender, y si no es esto cierto, que nos desmientan haciendo lo contrario, que nos desmientan y nos alegraremos muchísimo, declaran do inmediatamente en un público y solemne documento que se someten á-un Gobierno compuesto de los hombres que más pureza, que más méritos, que más capacidad y que más consideracion merezcan al pais; que se lancen los nombres de esos hombres al público para que la nacion dicte su veredicto; que juren no conspirar contra ese Gobierno, ni ménos

aquel fuego salvador, mirando á su hijo, que la sonreia tendiéndola los brazos..... Por un solo instante olvidó toda su vida pasada, al conocer que su hermoso ángel se habia salvado.

Casi llegó à sonreirse al recibir los cuidados de aquellas gentes, cuando sintió una exclamacion ahogada cerca de ella, y vió levantarse como una sombra, lentamente, à un anciano de aspecto venerable, pálido, trémulo de emocion, que separó con mano temblona á cuantos la rodeaban, y fijó en ella una mirada indagadora.

Por un movimiento de instintivo terror. como si adivinase una desgracia, Pilar se puso en pié.

-Señora, dijo el tio Jorge lentamente; ¿sois la madre de ese nino? -¿Qué decis? preguntó Pilar sin enten-

-Digo que si es ciertamente vuestro hijo esa criatura.

-Si, si, mi hijo, contestó, corriendo hácia el niño y tomándole en sus brazos. El más profundo silencio reinaba. III a Todos los ojos se habian fijado en el tio Jorge y en Pilar, ambos conmovidos obsb

-Será vuestro hijo, señora, no lo dudo; pero decidme, si podeis, cómo se llama su padre. - "Su padre? murmuró ella; ¡su padre! -Si podeis, deseo saber su nombre. A aquella segunda insinuacion, creyó

Pilar de Cifuentes advertir una extraña

inflexion en la voz del tio Jorge, y com-

dia le cuidara hasta mañana que le llevaré à Zaragoza para dejarle en la inclusa; en cuanto à ella....

-- Padre, padre, perdon!

-Es necesario perdonar alguna vez, Jaime, dijo el tio Jorge, conmovido a su pesar. -¿Tambien tú? Está visto, os ha he-

Todos rodearon al terrible labrador. Claudia se apoderó del niño, corrió á su dormitorio llorando, sacó del cajon de un armario de pino un pequeño envoltorio de papel, lo escondió en su pecho, volvió agitada á la cocina, y mientras hombres y mujeres rodeaban a su padre, aplicó ella la botella con vinagre à la nariz de Pilar, volvió esta en sí, y al ver a su niño en brazos de Claudia, sonrió

con suma tristeza. no stobnemon . o.li Luego, de pronto, se puso en pie, al ver el grupo de hombres y mujeres en el centro del cual estaba, en actitud amenazadora, el terrible Jaime.

La pobre madre se extremeció recordándolo todo. Con un movimiento desesperado arrebató su hijo de los brazos de la lugareña,

y le apretó sobre su corazon. -Pues bien, gritaba el tio Jaime; que se vaya, que se vaya al instante; no quiero que esté un momento más en mi casa; que se marche, los afrancesados me irritan..... ¡Oh! Esa mujer prefirió á un francés, siendo esposa del valiente D. Vic-

Creyeron que iban à presenciar algo muy terrible; pero natural, nada extraño en aquella época en que todo lo disculpaba la exaltacion de las pasiones.

La compasiva Claudia no pudo contenerse más, y se acercó à su padre, à aquel hombre terrible que à todos imponia cuando su rostro se veia revestido de esa gravedad aterradora.

-¡Ah, por Dios, padre, por Dios! gritó la lugareña, juntando sus manos en suplicante actitud. -Es una afrancesada, murmuró de un

modo espantoso la ronca voz de aquel hombre. -Perdonadla, dejadla que se marche. -; Para que nos delate al francés?

-Pero mo veis cuanto sufre la pobre? -¿La pobre? Cláudia, mala hija, ¿quién te ha enseñado à tener compasion de los malos españoles?

-;Ah, padre! Tal vez esa pobre no ha cometido tal delito. -Dejadla que se marche, tio Jaime,

dejadla.
—Si. dejémosla, murmuraron en voz baja todos los hombres, no conmovidos por el estado de Pilar, sino cediendo al imperio que ejercia sobre ellos la voz de aquellas mujeres que eran sus madres, sus esposas ó sus hijas.

El tio Jaime hizo un gesto terrible al verse contrariado. - ¡Sois unos bestias! exclamó: esta mujer no debe salir de aquí, y no saldrá; nos quedaremos con el chiquillo, y Clau-

prendió que estaba sufriendo un interrogatorio por parte del labrador.

Todo el orgullo de su familia se apoderó de ella, y levantó la cabeza con altanería, fijando en él una clara y rápida mirada, que hizo bajar los ojos un momento al anciano, aunque luego los levantó nuevamente con osadía.

Pero aquel relámpago de dignidad natural en Pilar habia pasado ya; los golpes con que la suerte la abrumaba, lograron desterrar de su pecho toda idea de orgullo, y su hermosa cabeza se doblegaba naturalmente ante los que eran inferiores à ella.

-Señor, dijo mirando con desesperacion al tio Jorge; el nombre del padre de mi hijo no debe ser pronunciado por mí en adelante: lo he jurado y lo cumpliré. No sé quién sois, no sé por qué me haceis esta pregunta tan extraña, y mi hijo..... -Pero decid, señora, decid, ¿ese niño es hijo de vuestro esposo?

—¿De mi esposo? ¡Gran Dios! ¿Cómo sabeis... me conoceis acase?

-Si, señora, continuó el implacable anciano; muerta os tenia compasion, pero viva os desprecio, porque habeis hecho traicion al hombre que os diera su nombre, y al suelo en que habeis nacido.

-¡Ah, Dios mio, Dios mio! ¡Hasta aquí nos persigue tu maldicion! exclamó la desdichada en un grito de angustia.

-Si, señora, hasta aqui, porque los traidores no merecen que se tenga compasion de ellos, es de de de misma al-

entorpecer su marcha con sus pretensiones de mercantilismo político; y que se resignen á figurar en el estadio de la política al lado de los modestos ciudadanos, con lo que podrán tenerse por muy honrados, hasta que asegurado completamente el órden y encauzada la revolucion, pueda el país expresar su voluntad libremente y establecer el Gobierno que mejor cuadre à sus necesidades, que mejor corresponda á sus deseos y que más condiciones tenga para labrar la ventura de la patria.

Este será el único medio de desmentirnos y el único tambien de purificacion que tienen todos esos aventureros que tantos escándalos han dado al mundo con sus dilapidaciones y despilfarros, con sus desatentadas ambiciones y sus farsas indignas.

Este es el único medio de hacer patria; los artículos de periódicos de personajes ó de banderías determinadas, que están en un partido en tanto cuanto conviene à los intereses de su hombre ú hombres, no son más que fuegos fátuos que no dan luz, manifestaciones de una aspiracion que no existe en el ánimo de sus inspiradores; lazos tal vez para cazar á los ciudadanos sencillos y que sirvan de escabel á las ambiciones de alguna personalidad ó personalidades desconocidas, ó de una personalidad ó personalidades desprestigiadas por su propia historia.

Mientras esto no se diga, mientras esto no se haga, LA INDEPENDENCIA ESPA-Nola, que jamás tuvo otro norte que el bien del país, que no la duelen prendas, y que no rehuye, sino que por el contrario provoca á una ámplia y razonada discusion á los que invocan el sagrado nombre de la patria; mientras que esto no se intente, se diga y haga, seguirá gritan. do con la canciencia tranquila que le proporciona la historia de su vida:

¡Farsa! ¡farsa! ¡farsa! banderias al liegar à la conciliacion, lo

-oD le eCANTÓ LA SIRENA. 19 ol ,en

rimero que dice, lo primero que propo-

- Ya perfuman los vientos de la República española esos embriagadores aromas que despide la arrebatadora y elegante palabra del Sr. Castelar.

Ya respiramos el aire embalsamado por las esencias que le prestan el jaramago florido y el retoñecido berro, arrastrados por la corriente del inocente y manso arroyuelo.

Ya oimos por millonésima vez el trino del ruiseñor enamorado, el gorgeo melancólico del extraviado jilguerillo, y el quejido desconsolador del tórtolo solitario, que lanza al mundo desde la tribuna del espacio el triste acento de sus perdidas ilusiones.

Cantó la sirena; habló Castelar.

¡Qué música tan bella! ¡Qué notas tan preciosas! ¡Qué gusto, qué elegancia, qué acion ejemplar, y de unas viromira

¡Qué bien dice! ¡Qué oportunamente piensa! Francamente, nos arrebata cuando habla repuerques debend of on sex

¡Con qué habilidad prepara! ¡Con qué salero dispone los primeros acordes! ¡Pero que malisimamente ejecuta!!!

¡Qué sublime! ¡qué arrebatador! ¡qué bello está cuando dice: «Aquí no se puede vivir; no es posible seguir así; la patria peligra; se pierde la República; hay que hacer pais antes que Constitucion; es preciso orden a todo trance; la libertad se

Bravo, bravisimo! querido Emilio; tie-

gobierno cuando así hablas, y serias hombre de Estado si así ejecutaras.

¡Pero qué horrible! ¡qué despeluznante! iqué feo se pone cuando entona el himno cantonero! cuando dice: «Luego haremos una gran Constitucion federal; luego (y esto lo traducimos nosotros) descompondremos en mitades un país unido y compacto; luego haremos todo lo que querais.»

Malo, malísimo, inocente Emilio; no eres hombre de gobierno y ménos hombre de Estado, ni tienes razon, ni talento, ni juicio siquiera tienes en los momentos en que así discurres.

Ya que habeis perdido la patria, ya que habeis destrozado el país, ya que habeis arruinado á la nacion española con vuestras utópicas predicaciones, debeis hacer un varonil esfuerzo, debeis ser hombres prácticos; y fijándoos de una vez y para siempre en el buen terreno, y convencidos de que por vuestro camino no se vá al bien del país ni á la ventura de la patria, levantad muy alta, y sin plegarla nunca, la bandera del órden, ó retirarse á los escondrijos donde habita el buho, para no salir hasta que cierre el dia, y para no cantar sino en la oscuridad de la noche.

Sí, orador elocuente, político incauto; si, inocente Emilio, tal será el fin que te deparen esos ilícitos amores que sostienes con la federal; ese será, por lo ménos, el resultado de tanto charlar en balde, de tanto hablar y de hacer tan poco.

Aún es tiempo; cantad el yo pecador; entonad un himno patriótico; verdaderamente patriótico; sin trinos federales, sin gorgeos cantonistas, sin notas de música celestial, y quizás se salve la libertad, el país, la patria, todo.

Esto es lo regular y lo conveniente, enamorado republicano. Conque manos à la obra, y no más cantos de sirena.

El ministerio y la Asamblea están muertos, ó cuando ménos heridos profandamente de muerte, y solo pueden prolongar unos dias su azarosa vida actos severos de una energía ejemplar, que al mismo tiempo que pongan un freno á los criminales de todas clases, salven á esta desdichada patria de caer en el insondable abismo que aquellos la han abierto, y á cuyo borde la han llevado uno tras otro ministerio federalista, como si estuvieran en connivencia con los defensores de la disolucion social.

Los hombres de la situacion, decíamos ayer, se han encerrado y pretenden cerrar la única salida que les resta para salvar la tremenda responsabilidad que les amenaza, en un horrible dilema:

O patricidas por ineptitud, O patricidas por cálculo.

Lo que dirá la historia de esos hombres en el primer caso, ellos mismos pueden deducirlo de los ejemplos que contienen todas y cada una de sus hojas; en el segundo guardará sublime silencio y un borron negro y lleno de ignominia cubrirá los nombres de los que tan desgra-

ciadísimo papel desempeñaron. El ministerio está muerto, la Asamblea lo está tambien, y ayer mismo, ayer en pública y solemne sesion y á la faz del mundo, un solo diputado desconoció su

legalidad, su poder y su prestigio. Un solo diputado se burló del Gobierno y le arrojó al suelo como un trapo.

Un solo diputado, apoyado por una minoria osada, desafió todo el poder de la Cámara, y el Presidente de ella no pudo, nes razon; tienes talento; eres hombre de l no supo, no le fué consentido más que

llamar faccioso al que con tanta irreverencia, tanto descaro y tanta osadía pisoteaba en pleno Parlamento todos los poderes públicos, sin que esos poderes puedan levantarse hoy del lodo á donde han sido arrojados, puesto que el poder que pudiera intentarlo, ó no quiere ó no sabe hacerlo.

¿Vé, pues, el Gobierno la verdad de cuanto hemos dicho?

¿Vé, pues, el Gobierno como á cada instante viene un nuevo golpe à acrecentar el inmenso desprestigio que sobre él pesa, y que llegará un dia en que se burlen de él hasta los presidiarios sometidos á condena?

Convénzanse de esto los hombres del Gabinete, y llamando á su lado, que es lo ménos que deben hacer, á los hombres de más prestigio de la nacion, sea cualquiera su procedencia, desplieguen una saludable energia y limpien el país de tanto explotador y criminal, y entonces, cuando ménos, habrán hecho órden, primer paso para hacer pátria.

Es indudable que tuvo bastante importancia el consejo de ministros celebrado ayer.

Se trató principalmente de la cuestion de órden público, de la suspension de sesiones, del rigor para castigar à los criminales insurrectos, de la suspension de garantías, y de otras cosas de no ménos interés.

Parece que no hay completa uniformidad de miras entre los ministros, distinguiéndose en favor de las medidas de órden los Sres. Oreiro, Gonzalez Iscar y Maisonnave, que fué quien planted resuelta y francamente las cuestiones.

Salmeron, Fernando Gonzalez y Palanca no están muy conformes con que se adopten medidas enérgicas, lo cual no nos extraña, tanto porque ya se sospechaba, como porque la política que si guen estos incansables revolucionarios dá à conocer sus tendencias.

Tengan fé y energía los primeros para llevar adelante su pensamiento; y si ocurre la crisis, que dejen sus puestos, y si se resisten, echarlos; pues eso y no otra cosa merecen.

Por fin resulta que no se resolvieron definitivamente las graves cuestiones planteadas, dejando unas para el consejo de hoy y otras para el acuerdo de las Córtes, á donde piensan llevarlas inmediata-

Es lo cierto, que solo aquellos enemigos constantes é irreconciliables con el sosiego público y con el bien del país, serán los que se opongan á cualquiera medida de orden.

Por esto dice quizás un periódico, que los intransigentes se mostraban anoche más intranquilos que de costumbre, teniendo que tomar precauciones el Go-

Animo, pues, y á hacer órden, país y patria que no hay, como dice muy bien Castelar.

En la reunion de la comision constitucional, parece que no hubo avenencia, pues Castelar se negaba à toda transaccion con los revoltosos.

¡Bien por Emilio!

De modo que esta noche vuelve á reunirse, y despues la mayoria, de cuyas juntas se espera que salga algo conveniente.

Ya veremos.sl a obastlat sup OB to KID DOWN

Las noticias que hoy nos comunican algunos periódicos son de tal importancia y trascendencia, que es imposible guardar silencio.

Segun El Imparcial y con referencia à una carta que se dice escrita por el señor Figueras, parece que en las regiones del Gobierno francés, con el fin de desbaratar una candidatura prusiana para el sólio español, se piensa y se trabaja ya, para que así como se funden allí orleanistas y legitimistas, que aquí tambien se verifique la fusion pero dando à don Cárlos la preferencia sobre doña Isabel.

Si esto no fuera tan grave, lo creeríamos una filfa; pero al ménos lo juzgamos casi imposible.

El Eco Popular dice que el Sr. Castelar saldrá de Madrid con una mision cerca de los Gobiernos europeos para que reconozcan la República española, y La Esperanza sin conocer aun lo aseverado por aquel colega, dice que el Sr. Castelar será á la República lo que Ruiz Zorrilla al duque de Aosta y Salmeron lo que fué

¿Habrá conexion entre tan diferentes versiones? se preguntan algunos.

Nosotros lo dudamos, y lo único que vemos en esto es la dislocacion y la falta de rumbo de la política del Gobierno federal.

Por hoy ni decimos más, ni queremos hacer otros comentarios.

Es casi indudable que en Cartagena se ha roto el fuego; pues aun cuando no conocemos todavia ningun dato oficial, las noticias particulares que circulan con referencia á cartas y personas llegadas de puntos inmediatos a aquella poblacion, así lo indican, y casi lo prueban.

Ruda y horrorosa va á ser la lucha con Cartagena.

A juzgar por lo que dice un diario ministerial de la mañana, parece seguro que el Sr. Abarzuza irá con una mision del Gobierno español, cerca de otro Gobierno extranjero.

Aunque no se dice cuál, creemos que ese Gobierno extranjero será el de Francia, segun lo que antes se habló de esto. Pero mo era Castelar el designado úl-

timamente para esa mision? ¿O es que no se encuentra bien ya ni aqui ni en Fran-

¿Cantones ó Estados? No bien se han pagado los incendios de Alcoy y de Sevilla, un periódico catalán lanza la protesta ó proclama siguiente;

«Nunca como ahora se ha dejado sentir la imperiosa necesidad de que Cataluña acuda á su salvacion, continuando como continúa abandonada su suerte. Las hordas carlistas se concentran tran-

quilas en sus madrigueras, y se reponen de los descalabros que sufren, interin se preparan para caer de repente sobre alguna de nuestras villas más importantes. ¿Qué disposiciones se dan para molestarlas ensu descanso é impedir su organizacion? ¿Qué precauciones se toman para atajar las en su camino? El limitar à las fuerzas republicanas á la defensiva, es el mayor borron que puede inflingirse á la

La reaccion se prepara à combatirnos. En la reunion de Pau se acordó aceptar las posiciones que el Gobierno ofreciese al partido conservador, para demostrar al país que sin necesidad de la proclamacion de rey alguno, sabria entronizarse para dominar los elementos verdaderamente republicanos.

Ante tales amenazas, ¿debe el partido federalista cruzarse de brazos y asistir impasible à su ruina? No.

El partido federalista debe procurar su salvacion ante todo. Esta estriba en una junta que vele por los intereses de Cataluña. Si el poder central no la nombra,

constitúyase la de vigilancia nombrada por nuestros delegados, y aunemos todas nuestras fuerzas para el bien de nuestra

Los que suscribimos nos adherimos por

completo al patriótico pensamiento. ¡Viva Cata uño!—; Viva la confederacion y los Estados españoles!

Sabadell 14 agosto, 1873.» Este escrito dá la medida de la concordia en que están los partidos liberales, y de lo que puede esperar el Gobierno de las medias tintas que ha adoptado para completar el magnifico cuadro que representa la pobre sociedad española, bajo la idea de la federacion.

Por fin ha sido acordada la devolucion de las garantías afectas á los pagarés del Tesoro de vencimiento del 1.º al dia 7 del actual, al tipo de cotizacion del dia en que debieron satisfacer los créditos. Con esta medida logra el Tesoro amortizar una buena cantidad de sus préstamos vencidos.

¡Hola! ¡Hola! Sr. Carvajal, ¿qué poderosa influencia es esa que le ha obligado a ceder?

Dáse como seguro, que gracias á un nuevo pastel salmeroniano, el teniente coronel de Iberia, D. Fernando Parra, de quien se cuenta que por encargo de un elevado federal-socialista llevó á cabo la insubordinacion del citado regimiento, ha sido indultado y se encuentra en Madrid. De ser cierto, como así lo afirman, es fácil se origine algun nuevo disgusto manifestado por los jefes y oficiales que permanecieron fieles al Gobierno, pues parece que ya se ha promovido alguna cuestion que ha llegado al ministro de la Guerra y al presidente del Poder ejecu-

Está visto que el Sr. Salmeron, con su sistema pastelero, acabará con el poco ejército que resta, y á imitacion de su antecesor Pí y Margall, será causa probablemente de nuevas insurrecciones can-

Escrito este suelto, sabemos que el tal Parra se halla en Madrid oculto, mientras se gestiona la aquiescencia del señor ministro de la Guerra al pasteleo de Salme-

Es así como se restablece la disciplina militar?

Si quieres saber quién es Periquillo, dale un destinillo.

La Correspondencia dice que el interventor general de Hacienda, Sr. Alvarez, ha señalado la hora de dos á tres de la tarde para recibir á los señores diputados que tengan asuntos pendientes en aquel centro.

Lo que necesita hacer ese interventor, es resolver pronto los expedientes de alcances que están detenidos años y años, y que pueden dar al Tesoro recursos que hoy disfrutan los alcanzados.

Hé aqui los frutos del famoso cuerpo de contabilidad y tesorería.

Dice La Discusion:

"LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA ejecuta con rara habilidad un solo de violon sobre motivos de la carta que ayer publicamos á la cabeza de nuestro número.»

Ah federalisima hermana! Ese tono cantonista-filarmónico con que nos responde; esa calculada habilidad con que se aparta del asunto, prueban que las sospechas de aquellos maliciosos no iban descamina-Adelante, y vamos viviendo.

-: Hijo de mi vida! murmuró an gada en lagrimas, y estrechando contra su pecho a la inocente criatura. O le oboT -1Por Dios, tio Jorge! gritaron todas

las mujeres, rodeando a Pilar. -No, no, desdichadas, no os acerqueis á ella, dejadla que se marche con ese niño, con su hijo, el fruto de la infamia y del crimen. Apartaos, dejadla, porque no debeis estar a su lado. Esa mujer es

una afrancesada. -IAh! gritaron todos los hombres, mirandola con cólera. - Cielos! exclamaron las mujeres,

apartandose de ella. Pilar abrazó otra vez á su hijo y levantó los ojos al cielo, elocuentes en su deses-

peracion. Delong nes edeb on old im -Si, si, una afrancesada, una perdida, que no merece estar aqui más. ¿No la habeis conocido como yo? ¿Quereis saber quien es?

-Sí, sí, lo queremos; decidlo, tio Jorge, gritaron todos los labradores. -Pues bien, miradla, haced memoria;

esa mujer es.... oun nuo astonea de--;Oh! gritó Pilar perdiendo el conocimiento. Quién? exclamaron todos, impacien-

tes, sin acercarse à ella. -El Sol de Zaragoza. -¿El Sol de Zaragoza? -¿La Cifuentes?

-¿La querida del brigadier francés? -¿La canalla afrancesada? -La misma: esa es, esa sollo en noisso

Pilar seguia sin sentido: el niño lloraba. Nadie dió un paso para acercarse á

-¿Y esa criatura... preguntó una anciana labradora? -¿El niño? claro está: el niño es el hijo del francés.

- Ave-María Purisima! dijeron seis voces distintas, como escandalizadas. Todos aquellos rostros, todos aquellos ojos, antes tan compasivos, se dirigian

ahora con desprecio, casi con rabia, hácia aquella infeliz mujer que no podia apreciar tales señales de rencor. El tio Jorge estaba en medio de todos, con los cabellos desordenados, mirando con cólera á la sin ventura, y levantando

un dedo, en amenazadora actitud. La lluvia parecia haber cesado; el viento calmó en gran parte, y el cielo se veia estrellado por la abierta ventana de la cocina. Toug sas Nov lal landa

En medio de la estupefaccion general, entre aquellos rostros que no expresaban ni un sentimiento de compasion, apareció uno más severo, más imponente que to-

Era un labrador, padre de la jóven Claudia, dueño de aquella casa. Se dirigió à Pilar con paso mesurado, inclinóse impasible sobre ella, la sujetó con una mano por un brazo, y la puso derecha, al mismo tiempo que con la otra cogia al nino. ! satiaed aonu ato? !--

Las mujeres no pudieron contener un grito de espantodo le mos somenabemp som

toriano, que valia cien mil veces más que ella..... Pronto, pronto; que salga, con una legion de demonios. E ofnado de 188

-Venid, señora, venid, murmuró Claudia al oido de Pilar, cogiéndola por un

Siguió maquinalmente la desdichada á su conductora, pero sus ojos espantados no se separaron del rostro del tio Jaime, cuyas miradas eran fascinadoras como las de la serpiente.

La jóven campesina sacó de la casa á la infeliz criatura. Chascoli orrollarob sa

-Señora, la dijo en voz baja y suplicante, perdonad a mi padre, extraviado por su amor à la patria; huid, y Dios os proteja; yo rogaré por vos. Y la besó en la mano.

-Tomad, la dijo luego, son todos mis ahorros desde niña..... Tomadlo, señora. repitió, poniéndola en la mano un pequeno envoltorio de papel. -¡Es dinero, dinero.... murmuró Pi-

lar dolorosamente. -Perdonad, señora; es poco, pero no tengo más. -¡Oh, Dios mio! ¡Hé aquí uno de vues-

tros angeles! sees omenanom qui noo Los ojos de la desdichada se llenaron de lágrimas de agradecimiento hácia Claudia.

La linda lugareña estaba confusa delante de ella. -¡Dios os lo pague, buena jóven, Dios os lo pague, murmuró entre sollozos. -¡Claudia! gritó la imperiosa voz del

-iOh, gracias, gracias por mi hijo! Le habeis salvado y Dios os lo pagará. -Estad tranquila, señora; el niño se halla bien; ¿veis cómo se rie? Os ha conocido sin duda y os tiende sus bracitos -Ved cómo os mira, dijo Cláudia.

-¡Qué he moso es! añadió otra mujer. -Qué manecitas, qué pies!.... oza sau -¡Y qué blanco! murmuró con inexplicable expresion la más anciana de las la-

Pilar de Cifuentes estaba aún arrodillada delante de la que tenia á su hijo, fijos los ojos en este, contemplándole con adoracion y sin escuchar, al parecer, aquellas palabras que se pronunciaban en derredor de ella y que iban à resonar en

su corazon. -Volvió luego los ojos y paseó una mirada de agradecimiento por todos los cir-

cunstantes. -iOh, Diosamio, Dies mio! Yo os doy gracias, murmuró poniéndose en pié. Todas las caritativas mujeres la rodea-

ron con interés, la obligaron à sentar en la única silla de cuero que habia en la cocina, la prodigaron, en fin, cuantos cuidados estaban en sus manos. La pobre Pilar parecia volver a la vida; su corazon daba gracias à Dios por aquel

bien que la habia hecho, y despues de su espantosa desgracia, era el primer momento de satisfaccion que tenia En aquel instante era feliz, alli, cu-

bierta con tan humildes vestidos, rodeada de esas criaturas benéficas, delante de

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Ha sido ascendido á oficial de cuarta ! clase de la secretaria del ministerio de Hacienda, el antiguo funcionario de la misma y reputado escritor D. Modesto Fernandez y Genzalez, á quien sinceramente felicitamos.

Ascensos de esta clase honran siempre al ministro que los acuerda, porque Modesto Fernandez es un empleado inteligente, celoso y probo.

Llamamos la ateucion de los lectores sobre el incidente promovido ayer en el Congreso por el diputado Sr. Benitas, al discutirse el suplicatorio del juez que quiere procesarlo.

Nunca se han dicho en ningun Parlamento las cosas que ayer dijo el diputado cantonista.

Muchas distinguidas personas de la provincias de Cáceres, han elevado á la Asamblea nacional la razonada exposicion que á continuacion publicamos, en solicitud de que se modifique el articulo 13 de la ley de 17 de febrero último, permitiéndose la sustitucion y la redencion del servicio militar.

Los razonamientos en que se apoya, de una exactitud y trascendencia innegables, hacen presumir que la Asamblea accederá à una reforma, en la cual están interesadas todas las clases más importantes de la sociedad. Dice asi: b olino obalvivos toh obubliami

«Á LA ASAMBLEA NACIONAL,

Al dirigirse los que suscriben à la Asamblea para conseguir una declaracion que modifique el art. 13 de la ley de 17 de febrero último, sobre organizacion del ejército y las reservas, solicitando que se permita la sustitucion y la redencion en la forma que se hallaba establecida últimamente, usan de un derecho que les está reconocido por la Constitucion, y se consideran en el d ber de exponer los fundamentos de sus aspiracio-

La forma y manera de ser de los ejércitos españoles ha sido varia: ha sufrido mucha: vicisitudes y trasformaciones.

Durante el largo período de la reconquista, los señores feudales y las municipalidades enviaban á sus vasallos y hombres libres à la guerra. Generalmente, las expediciones eran de corta duracion, y terminada la empresa que las motivaba, todos regresaban al seno de sus familias, entregandose á sus ordinarias ocupacio-

En el siglo xvi se varió la organizacion de los ejércitos: desde entonces estos fueron permanentes, y fué preciso emplear nuevo método para reemplazarlos y cubrir sus bajas.

Se fi ó el servicio militar en cierto número de años: durante ese tiempo, el soldado obligado à seguir constantemente sus banderas, tenia que dedicarse exclusivamente al ejercicio de las armas, mandando al olvido sus primitivas ocupacio-

El gran número de soldados que fué necesario sacar por efecto de las circunstancias en que se vió envuelta España en aquellos tiempos, hizo de e-a institucion un gravamen terrible para los pueblos, tanto más odioso, cuanto que atacaba en su esencia los principios fundamentales de la autonomia individual.

Los Gobiernos, sin embargo, procuraron inspirarse en prudentes principios de administracion, ora no exigiendo más número de soldados que los absolutamente precisos para atender á las verdaderas necesidades del Estado, ora multiplicando las exenciones respecto de ciertas clases y personas, que por su estado, por sus circunstancias cien ificas ú otros motivos, eran inhabiles para el ejercicio de las armas, ó su exencion era una compensacion de mayores cargas ó un premio por servicios distinguntos. La razon de cada una de esas exenciones no se oculta á la sabiduría de la Asamblea y no consideramos necesario de cender à demostrar su justicia y su conveniencia.

Esos reglamentos fueron mejorándose paulatinamente en el trascurso del tiempo, introduciéndose en ellos las reformas aconsejadas por la experiencia; y si bien aquel as exenciones fundadas en principios respetables, dignos siempre de consirias, fueron desapareciendo a impulsos de la igualdad proclamada desde el advenimiento del sistema representativo, sin embargo quedó á todos csos indivíduos, á todas esas clases, el medio de la sustitucion y de la redencion para dulcificar lo absoluto del principio que se proclamaba.

Con efecto, con esos dos medios se satisfacian y se satisfacen las aspiraciones de todes las clases.

Por la sustitucion se obtiene el número | nora la llegada de Arran lo. de hombres que se necesita: acaso se obtienen de condiciones aguerridas, porque generalmente los sustitutos son licenciados del ejército que, avezados á la vida | ta, fuerte de 1 600 hombres, ha entrado militar, han olvidado sus primitivas ocupaciones, y por ese medio encuentran un capital que antes no tenian ni acaso podrian adquirir. Y si el Estado no sufre perjuicio alguno y los contingentes se cubren ¿con qué derecho se priva à los ciudadanos que cada uno celebre les contratos que tenga por conveniente para prestar al Estado los servicios que este le demanda? ¿No hay en la abolicion de la sustitucion una declaracion que ataca los derechos individuales, que no pueden ser cohibidos ni limitados en manera alguna, segun se dice en la Constitucion, porque siendo anteriores à las leyes positivas son ilegi-lables é imprescriptibles? Pues si esto es una verdad, porque es la doctrina política vigente, la ley que prohibe la sustitucion es injusta y debe ser reformada.

La redencion à metálico tiene tambien su razon de ser, porque los Estados no se gobiernan solamente con hombres, tambien se necesita dinero. Todos conocemos

cuál es el estado del Tesoro, y es preciso convenir en que no debe desecharse ningun recurso que pueda contribuir á allegar fondos para atender á las muchas necesidades y apuros en que el país se encuentra.

Estas ligeras indicaciones son de sentido comun, están en la conciencia de todos los hombres de administracion y de gobierno; pero desgraciada mente se han desconocido por los autores de la ley de 17 de febrero último, al abolir la sustitucion y la redencion, y declarar soldados á todos los españoles en la forma que en ella se establece.

Los que suscriben deploran que proclamado el principio de la abolicion de las quintas, repetidas veces se haya llevado á cabo declarando soldado á todo el mundo, defraudando en sus esperanzas á los pueblos, y que merced à un espíritu de absoluta igualdad se trate de hacer pesar esta contribucion personalmente sobre todos los españoles, cualesquiera que sean sus condiciones y circunstan.

Esto solo se explica en un estado anormal, pero cuando se quiere llevar à efecto una ley de esas condiciones que el país rechaza, tiene que suceder lo que está sucediendo. In . champed on a at alpelo

Los que tienen grandes medios de fortuna emigran al extranjero antes que tomar las armas, los que dedicados a profe-iones científicas tienen terminadas ó próximas á su terminacion sus carreras ó se encuentran en circunstancias análogas ó emigran llevando á otros países el concarso de su ilustración, ó se marchan con D. Cárlos, à quien se mira por muchos sin prevencion y aun como una necesidad; y si aceptan la legalidad existente esos jóvenes educados en las ideas ma avanza as, defraudados en su porvenir, en sus derechos, llevarán al ejército el gérmen de una insubordinacion tanto mas temible, chanto que muchos de ellos por razon de sus estudios, han de tener el arte de insinuarse y de cons-

¿Hay alguna exageracion en este juicio? Creemos que no. La abolicion de la sustitue on y de la redencion es una medida democrática llevada à efecto por el deseo de establecer una rigorosa igualdad; pero ese deseo es una de tantas utopias como se han proclamado; es un deseo poco político, porque acarrea el ódio del individuo y de los pueblos contra el Gobierno, y aumenta los conflictos en que de continuo este se encuentra. Por eso el Sr. Castelar ha confesado últimamente ante la Cámara que principios de esa indole son irrealizables en la esfera del Gobierno, y que por eso se hunden los republicanos en el primer hoyo que encuentran en su camino.

Si esos entorpecimientos; si esas dificultades han sido producidas solamente por el alistamiento de las reservas, ¿no lo producirán mayores cuando se llamen á las armas los 80.000 hombres que están pedidos? ¿No se presentarán entonces de nuevo las resistencias, las defecciones, los tumultos y los motines agitando al país, en donde ya existen tantos elementos de descontento? ¿Por qué no se ha de principiar desde luego á dulcificar el rigor de esa ley injusta permitiendo la sustitucion y la redencion que afecta à las clases productoras y vivas de la sociedad, quitaudo el pretexto de toda complicacion? ¿Será preferible para el Gobierno sostener un principio de igualda labsoluta contrario a los principios de una buena administracion, à alejar de sí toda la juventud que constituye el porvenir de la patria y las fuerzas que le estan unidas, cuando tan facil le esatraérselas y no aumentar el número de los descontentos?

Piénselo bien la Asamblea y resuelvapronto esta grave cuestion, en la cual están interesados no indivíduos de una fraccion política, sino los interesados más respetables del país.

Suplican a la Asamblea se digne acordar que se permita la sustitucion y la rédencion en los términos en que se hallaba últimamente establecida, tanto para la reserva como para el ejé cito activo. en cuyo sentido se entienda redactado el art. 13 de la ley de 17 de f-brero último. Caceres 9 de agosto de 1873. - Siguen las firmas). ea amonivora ne

GUERRA CIVIL

cias de la guerra:

«El secretario del gobierno de Valenderacion cuando se trata de estas mate- cia participa, con referencia al alcalde de Sagunto, que la facción Vallés sorprendió ayer tarde a Segorbe. Los voluntarius, escasos, se refugiaron en el seminario y en la torre de la iglesia don le se resistieron sin entregarse. Los carlistas se llevaron el dinero de la contribucion cobrada y fusilaron cinco liberales y al cura Garceran. Ayer y anteayer hubo fiego, de cuyas resultas salieron las ficciones con direccion a Navajas. Habo saqueo, llevandose muchos caballos. Se ig-

-El gobernador militar de Teruel participa que segun noticias dadas por los viajeros, se sabe que una partida carlisen Segorbe Se han reconcentrado las columnas y tomado medidas convenientes para impedir que penetren en el distrito de Teruel. La faccion Polo con 150 hombres entró ayer á las seis de la mañana en Tronchon, y salió á las cuatro de la tarde para Cantavieja.

-Segun te égrama del capitan general de Zaragoza, el cabecilla Calvo con 50 infantes, de los 110 que tenia, y 24 caballos, ha pasado por Fatiel con direccion á la Puebla, y se cree es é en Olierte. Van perseguidos por las columnas de Peña y Dorado. El cabecilla Seco, en Zurita, es pe seguido por la columna Castañer.

-A fin de proteger à los trabajadores que van à Luchana salió el sabado por la mañana de Bilhao una columna en combinacion con los buques de guerra, los cuales destruyeron à canonazos una casa y varias pare les situadas en la orilla de la ria y desde donde hacian fuego los carlistas. La columna regresó por la

-Para el dia 23 del actual se anuncia un movimiento carlista en la Mancha. -Han llegad) á las inmediaciones de

Bilbao cuatro batallones navarros para reforzar à las facciones reunidas que cercan aquella plaza.

- Las fuerzas que mandan Elio, Dorregaray y Ollo forman tres columnas con un efectivo de 8.700 hombres.

-En la sierra de Hermanas (Alicante) se ha presentado una partida de 500 hombres, sin bandera conocida.

de Man Persande, Colle de Alcala nor NOTICIAS.

stibitoteca de la resolução de Vobica Arte

Astallaters del Jurdin Buthaten v del Ma Ayer hubo un pequeño desórden con motivo de la sesion pública celebrada por la comision provincial en los estudios de San Isidro.

Ocupandose del ayuntamiento de Madrid, se pidió por dos de los cinco indivíduos que componen la comision provincial, que se declarasen nulas las últimas elecciones municipales, y cuando en este senti lo empezo a hacer uso de la palabra el Sr. Fresneda, un ciudadano de los que formaban el auditorio profirió algunas frases ofensivas a dicho señor; pero el presidente le llamó al órden, y con no poco trabajo se le expulsó del salon.

Desde las primeras horas hubo además varios grupos en los alrededores del edificio, permaneciendo en actitud pacifica. La protesta general y las parciales sobre las últimas elecciones fueron des-San Hernardo, mim. 51. Se halla abiezabado

Anteaver dirigió el general Pavia al presidente del Poder ej cutivo el telégrama signiente:

«Recibido el telégrama de V. E. lo estoy poniendo en ejecucion y marcharé á Madrid lo mas pronto posible de ocida

Suplico à V. E. me conceda el cuartel para Madrid, porque, como dije á V. E. en mi telégrama de ayer, mi vida está á disposicion del Gobierno; pero nunca mi honra ni mi honor, haciendo presente à V. E. en descargo de mi responsabilidad, que Andalucia, menos Malaga, está vencida, pero no pacificada.»

Dicese que el general Sanchez Bregua volverá á la capitanía general de Galicia.

Ha llegado á Madrid el señor marqués de Sardoal, y parece que se ha mostrado á sus amigos partidario de la política de conciliacion entre todos los elementos liberales, y poco conforme con los procedimientos que, en concepto de un diputado radical, debia seguir este partido en los momentos actuales.

De las 6.000 armas que fueron entregadas á los voluntarios de Granada solo 1.500 han podido recogerse.

Los sitiados de Cartagena, segun anoche se dijo, tenian intencion de hacer una salida.

Se vá á aumentar hasta el número de 450 caballos la dotacion de cada regimiento de caballería.

Ayer fué preso un sugeto que se decia comandante carlista y se ocupaba en reclutar gente para las facciones.

EXTRANJERO.

NUEVA-YORK 18.—Segun las últimas noticias de Méjico, habia surgido una crisis en el ministerio, de cuyas resultas habian presentado la dimision los ministros de Hacienda y Negocios extran-

El presidente de la República declaró que deseaba reanudar las relaciones diplomáticas con Inglaterra, Francia y

PARIS 19.—Resulta de los informes oficiales que se han tomado, que el vapor singlés Deerhound fué capturado por el vapor de la marina española fuera de las aguas jurisdiccionales francesas, y que por lo tanto el Gobierno francés no tiene absolutamente nada que ver en el alimentacion; percolunza

Las elecciones para los consejos generales (diputaciones provinciales) han sido favorables à los conservadores.

La Caceta publica las siguientes noti- LONDRES 20.—El Gobierno inglés ha enviado una expedición que ha salido de Costa de Oro (Guinea) contra Kumassi, capital del reino de Achanti (Nigri-

Ha fallecido el gran duque de Bruns-

En la Bolsa se han cotizado: Consolidados ingleses, a 927/8. El exterior español, a 191/2.

Dice La Politica Europea que personas que se suponen bien informadas de los propósitos del actual Gobierno español, aseguran que en un plazo muy breve se reconciliaran los indivíduos que le componen con los intransigentes, y que por efecto de esta reconciliacion, se acabará de discutir el provecto constitucional y habra cantones y República federal, pese à quien pese. Anaden que para nada se necesita el apoyo de los conservadores, que sin contar con ellos se estableció la República, y sin ellos se consolidará la federal.

Como estos rumores coinciden con la conducta que el ministerio español está observando, tan vacilante y tan poco a propósito para infundir confianza, vuelve à temerse que los desórdenes se reproduccan y sean aun mayores, con la esperanza de que han de quedar impunes, como los ya cometidos.

¡Pobre España, qué suerte ha alcanzado con el Gobierno de los que se llamaban sus salvadores! | v olasd olary .d

-En una correspondencia de Paris, que publica el Darly News, se dice lo siguiente con referencia à la conciliacion de la familia de los Borbones franceses:

«Es indudable que el éxito de la fusion, ó más bien de la absorcion del conde de Paris por el de Chambord, se funda sobre un equivoco que se exclarecerá en un

porvenir nada lejano. En cualquier clase social no hay entre cada 1.000 franceses ni siquiera uno que admita la posibilidad de la restauracion del trono legitimo en la persona del conde de Chambord. Es una idea extravagante, fantástica. Los directores de la intriga de Frohsdorf lo saben mejor que nadie, y solo afectan creer que la Asamblea ofrecera la corona al conde de Chambord en condiciones para él aceptables. Calculan, pues, que si el conde se hace imposible, lo que aseguran les sorprenderia mucho, entonces la mayoría de la Asamblea, consecuente con la idea monárquica, se volverá hácia el conde de Paris, ó entregará el poder bajo cualquier denominacion à la familia de Orleans en la persona del duque de Aumale: "2" of ob asnirsH -- 81 , bilobo

GACETILLAS.

Jardines del Buen Retiro. Mañana se estrenará en este teatro un baile nuevo. compuesto y dirigido por el acreditado Sr. Moragas. sobidios retreo sol mussa

Los trajes, al efecto construidos, son lujosos é in judablemente merecerá el baile gran aceptacion del público, conocido como es el buen gusto de que en este género de divertimientos viene dando pruebas el Sr. Moragus. agranga

Circo de Price. Ha sido estrenada con gran aplauso la pantomima titulada Cinderela, desempeñada admirablemente por niños de corta edad. sonsme al ob eirond

- Hé aqui el argumento: Tres hermanas huerfanas vivian juntas. Las dos mayores, dedicadas á la vanidad, sobrecargabau con los trabajos domésticos más triviales á la menor, que, dotada de un corazon noble y tierno, sufria la audaz comportacion de sus hermanas con heróica resignacion.

Cinde e'a, compadecida un dia de una pobre que le pedia un corto socorro, le dá un resto de comida, única cosa de que podia disponer: las hermasas la reprenden, y llegan al punto de levantarle la mano.

La mendiga, que era una hada buena, para recompensar á la virtuosa Cinde ela. le proporciona un traje completo de baile, y mientras, las hermanas se van al festin á que el principe habia convidado á los principales personajes de la corte.

Cinderela se presenta en el baile sin ser conocida por sus hermanas, y disfruta de los homenajes de todos los concurrentes, incluso el principe.

En medio del festin, dan las doce, hora en que Cinderela debia volver à su casa, segun lo impuesto por la hada, y con la prisa se le pierde una zapatilla. El principe à la vista de dicha prenda tan pequeña y rica, decide casarse con la que pueda calzarla.

Unos criados, encargados de recorrer las cusas para ver à quién pertenecia la zapatilla, despues de vanos y repetidos esfuerzos para conseguir su objeto, llegan à la casa de Cinderela, que se calza la zapatilla, es recibida como esposa del principe, recompensa digna de su virtud, quedando las malas hermanas escarnecidas.

SEGUNDA EDICION.

SESION DE HOY.

A las ocho y media se abre la sesion, leyéndose el acta muy despacio para hacer tiempo, sin que à pesar de esto se logre que al aprobarla haya más de unos 40 diputados.

Se lee una proposicion pidiendo que se autorice al Gobierno para que pueda disponer de los militares que sean diputados para las necesidades de la guerra, sin que pierdan su caracter de tales ni cobren más sueldo que el que dispone la ultima ley de presupuestos.

El Sr. Verdugo la apoya largamente y oficiales del ejercito hallaras ritaria fe El Sr. Mendez Ibañez apoya otra para que se dé un voto de gracias á los voluntarios de Cangas de Tineo por su heróico comportamiento al ser atacados por la

partida carlista del cabecilla Fernandez. Sin discusion ninguna fué aprobada por unanimidad. Se lee otra larga proposicion disponien-

do que el dia 1.º de setiembre se aliste à todos los españoles de 20 a 40 años de edad para formar batallones que marchen á combatir à los carlistas con las armas que coda uno tenga. El Sr. Ugarte tiene el valor de apoyar-

la, y para colmo de males saca un gran legajo que constituye el discurso, y lo lee con la mayor tranquilidad y calma. El Presidente le suelta un secretario, y gracias al aviso, el Sr. Ugarte nos perdona la lectura de algunas cuartillas de su

perorata. Termina por fin, merced a la campanilla presidencial, y se toma en consideracion su coleccion de absurdos.

El Sr. García Martinez apoya otra proposicion para que se autorice al Gobier no para contratar un empréstito de 100 millones de pesetas con destino á los gastos de la guerra.

Despues de hablar para alusiones el senor Ocon, se toma en consideracion. El Sr. Santiso apoya otra pidiendo á la Camara que declare ver con gusto el que se complete la mesa, procediendo à la eleccion de los cargos vacantes.

Despues de ser tomada en consideracion se aprueba sin debate alguno. El Sr. Rojas apoya otra sobre arreglo de la deuda del personal.

Sobre si hay ó no suficiente número de diputados para tomar en consideracion esta proposicion, se promueve un tremendo escándalo, que al fin se calma contan lo el número de los presentes, resulrando aprobada por 81 votos contra 64.

Entrandose en la orden del dia, continúa la discusion del proyecto de extincion del déficit del Tesoro, hablando el señor ministro de Hacienda contra la enmienda presentada por el Sr. Benitez de Lugo al art. 7.º hasta la hora de suspenderse la sesion. LEGABERS.

Reanudada la sesion á las tres y media, continúa la discusion del proyecto para extinguir el déficit del Tesoro. El imprescindible Sr. Benitez de Lugo habla como de costumbre, apoyando una

de las muchas enmiendas que tiene presentadas al proyecto.

Gracias á él, este proyecto no está ya aprobado, pues parece que el célebre exmarqués no tiene otro propósito que el de alargar este debate.

El Gobierno desea que hoy quede ter -minada esta discusion, y hasta se dice que hay el propósito de prorogar la sesion hasta que el proyecto se apruebe. Sin embargo, al paso que vá la discusion dificil es que hoy pueda acabarse, aun-que se prolongue la sesion lo que se prolongue.

El Sr. Carvajal le contesta á la hora de cerrar este alcance.

Parece que los insurrectos prisioneros van á ser llevados á Cuba, para ingresar en las filas de aquel ejército.

Acaso sea peor el remedio que la enfermedad, si alborotan á los soldados pacíficos y leales que se baten en defensa de la madre patria.

Esos malos españoles, que tanto daño han hecho al país, no merecen ir á otra parte que à los presidios.

Las noticias carlistas que diariamente se oyen debian llevar al ánimo del Gobierno un espíritu más activo y patrió-

tice que el que demuestra. A cada momento se reciben nuevos datos del aumento de la faccion, y de la presencia de nuevas partidas. Hoy se habla mucho de los excesos que han cometido en Sagorve, y del bloqueo de poblaciones importantes. Pero Salmeron y Castelar siguen sonando con la loca federacion española, y vamos andando.

En algunos círculos políticos se comenta de varias maneras el acuerdo tomado ayer por la comision permanente de la diputacion provincial en la sesion pública que celebró, y á la que asistieron algunos ciudadanos en actitud hostil, segua nos dicen.

Está visto que con la República no puede hacerse nada sin la imposicion del pueblo soberano.

Parece que los filibusteros de aquí son los que tienen mas empeño en que se dé la amnistia que los intransigentes piden para todos los insurrectos. Habiendo dirigido aquellos y sustentado la insurreccion de Sevila, de Valencia y de otros puntos, natural es que piensen así.

Hemos oido decir esta tarde en el salon de conferencias, que están ardiendo los montes de la provincia de Badajoz.

Se conoce que ha trascendido á esta provincia la semilla petrolera que incendió hace pocos dias los cortijos de

Y Salmeron ¿qué dice y qué hace?

Dicese que Mr. Sikles ha comprado dos coches que eran de la casa real, por ocho mil reales, cuyo valor era de sesenta mil. S kles y los americanos, poco amigos de España, son aqui muy rumbosos.

De Cartagena no hay noticia alguna

importante, o por lo ménos se la calla el Gobierno. Solamente hemos oido decir que han soltado á los presos carlistas y á los que estaban por monederos falsos. ¿Quéatal? sob mos sonte l'asi bom nob

Circula el rumor de que ha habido un encuentro con los facciosos, del cual han resultado heridos Savalls y Tristany, este de gravedad.

Ya no se discutirá la proposicion pidiendo que se suspendan las sesiones, puesto que el Gobierno piensa llevar á las Cortes un proyecto de ley para esto.

Parece que el Sr. Labra no quiere que deje de discutirse la Constitucion. Fuerte ha entrado el federalismo en el Sr. Labra. Es verdad que lo que quiza desee es que se cantonice tambien à Cuba y Puerto-

Varios diputados se han reunido y acordado pedir al Gobierno que se arregle inmediatamente la cuestion artillera. Ademas gestionan para que tenga lugar otra reunion mas numerosa con el mismo objeto, y dicen que no cesarán en su propósito hasta que lo consigan. sval es Estos son buenos patriotas.

Mañana se elegirá Presidente de la Asamblea, El candidato del Gobierno es Castelar, y de la minoria el célebre Pi.

BOLSA

Hoy se ha colizado: Reuts perpetus al 3 por 100 interior, queda al contado, á 16-05. idem id. exterior, 00-00.

Billetes hipotecarios del Banco de España, a Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, a 50-75 continue o nomine oboblishmen

Idem en cantidades pequeñas, 00-00. Resguardos de la Caja de Depósitos, 4 00-00. Obligaciones de terro-carriles de á 2.000 rs.

Idem id.id. de 20.000 rs., a 00-00. Acciones del Banco de España, 150 00. Londres, á tres meses fecha, 48-76. París, á 8 dias vista, á 5-10.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

JANDINES DEL BUEN RETIRO. - A 185 ocho y tres cuartos (si el tiempo no lo impide): Los titiriteros.-Baile.-Intermedios por la banda de Ingenieros.-Entrada, 4 reales. Pano (in nediato al Dos de Mayo). - A las

ocho y media: Pit y Fiora. - Cantones domésticos. Como la espuma. La Gramática. Baile. CIRCO DE PRICE.-A las ocho y media: Gran funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobaticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

MADRID: 1873. 10 110 IMPRENTA DE PEDRO NUMES Corredera Baja de San Pablo, 43,

Diario mercantil y guia de Madrid.

MERCADOS NACIONALES

MES DE AGOSTO.

Almeria, 15.-Trigos, de 41 à 44; Cebada, de 20 å 21; maíz, de 22 á 23; harina de 1.ª de Castilla, de 19,50 à 20 rs.; esparto, de 31 à 32; id. ligaceado, á 31; plomos de primera á 102, de segunda á 98. Avila, 16 .- Trigo, de 36 á 38 reales fanega; cebada de 23 á 24; garbanzos, de 60 á 120 id. f.

Badajoz, 17.—Trigo, de 30 á 34 rs. fanega; ce-bada, de 18 á 24 id., garbanzos, de 80 á 100 id. Barcelona, 16.—Harinas, de 17 á 17 5 8 pesetas cuartera de 41,60 kilos; aceite, de 18 á 19 duros los 115 kilos; trigo, de 17 á 17'75 pesetas los 70 litros. Burgos 15-Trigo, de 35 á 36 rs fanega; cebada á 21 id.

Cáceres, 14.-Trigo, á 29 y 30 rs. fanega; centeno, a 25 id.; cebada blanca, a 24 id.; avena a 15 id. Córdoba 15-Trigo de 29 á 34 rs.f.; cebada de 22 å 23; aceite, en los molinos, à 30, en la ciudad à 34! jabon blando, á 16.

Granada, 16.-Trigo de 8 á 9 pesetas fanega; cebada, de 5 á 5'50 pesetas id. Logroño, 17.-Trigo, de 37 a 39 rs. fanega; cebada, de 17 á 19 rs. id.; centeno, de 23 á 21, avena, de 12 á 13, 50; aceite de 38 á 40; aceite, de 38 á 40 cántara; vino á 10.

Madrid, 20.-Carne de vaca, de 15 á 16 pesetas la arroba; de 0'41 á 0'64 la libra y 1'50 el kilógramo. Idem de carnero, á 0'41 á 0'60 pesetas la libra, y

å 1'41 el kilógramo. Idem deternera, de 1'25 á 2 pesetas la libra, y de 2'71 á 4'34el kilógramo.

Tocino anejo, de 17'50 á 18 pesetas la arroba; de 0'76 á 0'82 la libra, v de 1 65 á 1'78 el kilógramo. En canal, de 16'37 á 16'75 pesetas la arroba y de 1'49 á 1'52 el kilógramo.

Garbanzos, de 5 a 12'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'59 la libra, y de 0'50 á 1'28 el kilógramo. Aceite, de 11 á 15'50 pesetas la arroba; de 0'53 á 0'60 la libra, y de 10'34 á 11'54 el decálitro. Vino, de 6'50 á 9 pesetas la arroba; de 0'29 á

0,35 el cuartillo, y de 4'02 á 5'57 el delicatro. Trigo de 9'50 a 41 25 pesetas la fanega y de 17'1 a 20 27 el hectolitro de obmenos usu

Parece que los filibusteros de aqui son

Cebada, de 4'75 á 5'00 pesetas la fanega, y d 8'57 19'00 el hectolitro.

Malaga, 16.-Trigo, de 38 a 50 rs. fanega; cebada de 29 á 27 id. vinos de 24 á 34 id.; aceite, de bodega, de 30 à 35'00; harinas de 20 à 21 rs. arroba. Murcia, 17 .- Trigo, de 39 á 55 rs. fanega; cebada, de 18 á 19 id.; aceite, de 34 á 35 rs. arroba: vinos, de 24 á 34 reales arroba.

Palencia, 16 .- Trigo, de 37 á 39 rs. fanega; ce. bada, de 15 á 17 rs. id. Sevilla, 15 .- Trigo, de 40 á 41 reales fanega; cebada de 23 á 24 rs. id.; aceite á 31 112 reales

arroba; habas, de 33 á 34. Valencia 14.-Aceites, de 31'93 á 39 rs. 10 kilos; trigo, de 78 á 81 rs. hectólitro; espíritu de 35 grados á 31 rs. decálito; arroz, á 23'50, 24'50 y 25'50 barchilla; harina bala de 100 kilos, de 145 à 152 rs. Valladolid, 18 .- Harinas de 15 112 á 14 y 11 reales arroba; trigo, de 9'87 á 10 pesetas fanega; cebada, á 21 rs. id.

SANTO DE MANANA.

SAN FABRICIANO. I nout leb sonthact

Bireccion general de Correes y Telégrafe. Segun los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

BIBLIOTECAS

Biblioteca del colegio de Abogados, Carrera de San Jerónimo, núm. 28, 2.2, dra. Se halla abierta para los señores colegiales todos los dias de la semana de 11 á 3, excepto los feriados y vacaciones de los tribunales. Biblioteca de la Escuela especial del cuerpo

de Fintado mayor, calle de Serrano, núm. 40. barrio de Salamanca. Biblioteca del Exemo, Sr. Duque de Medimacell. En su palacio, plaza de las Córtes, nú-

mero 5 Biblioteca del Exeme. Sr. Duque de Guuna calle de Don Pedro, núm. 10. (Privada.) Biblioteca de la facultad de Farmacia, calle

de la Farmacia, núm. 11. (Pública.)

BIBLIOTECAS.

Biblieteca de la Academia Españela, Valverde, 26.

Biblioteca de la Academia de la Historia, calle de Leon, núm. 21. Está abierta todos los dias, menos los festivos. Se necesita para concurrir á la biblioteca obtener antes permiso de la Academia.

Biblioteca de la Academia de Nobles Artes de San Fernando, calle de Alcalá, núm. 11. Se halla abierta para el público de 10 á 2 todos los dias, excepto la temporada de cenícula. Biblioteca del Jardin Botánico y del Mu-

seo. En el Prado. (Es reservada.) Biblioteca del ministerio de Fomento, Relatores, núm. 2. Abierta al públicotodos los dias

no festivos, de 11 á 5. Biblioteca Nuclonal, calle de la Biblioteca, num. 10. Se halla abierta al público desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tirde, y de 7 á 9 de la noche en los meses de enero, febrero, marzo, octubre, noviembre y diciembre; desde las 9 de la mañana hasta la 2 de la tarde, y 8 á 10 de la noche en los meses de abril, mayoy se tiembre, y desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde en los meses de junio y julio y quince primeros dias de sgosto La segunda quincena de este mes se destina á impiezas Los dias festivos no hay servicio público.

Bibliot ca particular del Congrese put idos, en su edificio, plaza de las cortes. Biblisteca particular del Senado, en en edificio, plazuela de los Ministerios.

Biblioteca de San Isidro, calle de Toledo, núm. 45. Está abierta para el público de 9 á 3, todos dias no festivos. Biblioteca de la Universidad, calle Ancha de San Bernardo, núm. 51. Se halla abierta para el

público de 1 á 3 todos los dias, menos los festivos. Biblioteca de Ingenteros militares, situada en la Direccion general del cuerpo, calle de Al-

culá, núm. 53. Biblioteca de la facultad de Medicine, calle de Atocha, núm. 106. Está abierta para el público de 1042.

COLEGIOS.

Colegio de Abogados, Carrera de San Jerónimo, número 28; cuarto 2.º, secretaría y archivo. El secretario recibe de 10 a 2.

Colegio de Agentes de negocios, Progreso, número 3, principal.

Colegio de la Asuncion, para la educacion de niños pobres, calle de Valencia, núm. 2. Colegio de Desamparadas, adoratrices del

Santisimo Sacramento, Atocha, 74. Colegio de Farmacéuticos de Madrid, calle de SantaClara, núm. 2, piso bajo.

Colegio dehuérfanas de la Caridad, travesía del Fúcar, núm. 24, pral. Colegio dela Inmaculada Concepcion, Cor-

redera de San Pablo, núm. 16; la entrada por la calle de la Puebla. Colegio de Notarios, calle de San Martin, nú-

mero 8, principal. Colegio de Mtra. Sra. de Loreto, plaza de Ma-

tute, número 6. Colegio de Ntra. Sra. de la Paz (vnlgo Inclusa). Seentra por la calle de Embajadores,

núm. 41. Colegio de Mtra. Sra. de la Presentacion (vulgo de Niñas de Leganés), calle de la Reina,

Colegio de San Antonio Abad, calle de Hortaleza, número 69. (Véase Escuela Pia.) Colegio de San Fernando, calle del Meson de Paredes, núm. 84.

Colegio de San Ildefonso, Carrera de San Francisco, núm. 3. Colegio de Santa Isabel, calle de Hortaleza, números 81 y 83.

Colegio de Sordo-mudos y de ciegos de Madrid Se halla situado en la calle de San Mateo, núm. 5. A las personas interesadas por los alumnos se permite la entrada sin papeleta todos los lunes, miércoles y viernes, de 3 á 5.

OFICINAS

Ordenacion de pagos del Ministerio de Estado, donde está la agencia general de preces á Roma, calle de Luzon, 11.-Horas de despacho.

misma y renutado escritor. D. Mod Supremo Tribunal de la Mota, calle 'del Nuncio, 13.-Entiende en todas las apelaciones y recursos de alzadade los tribunales eclesiásticos. Las horas de despacho los martes, y cuando hay

vistas de pleitos de 10 y media á 2. Tribunal Mayor de Cuentas, calle de Fuencarral, 95, frente al Hospicio. - Oficina, de 10 a 4 en invierno, y de 9 á 2 en verano. Audiencia arzob'spai, San Justo, 2. Horas de

despacho, de 11 á 2. Caja de Ahorros, nlazuela de las Descalzas, 2.

casa de Monte de Pieda l. Cancillería del Ministerio de Gracia y Juscta, en el piso 2.º de la izqda, del mismo ministerio, calle Ancha de San Bernardo, 47. Se da razon de los negocios todos los dias no festivos de 1 á 2.

Cancilleria-registro é interpretacion de leuguas, en el Ministerio de Estado, en Palacio.-Oficina de 10 á 4.

Capitanta general, calle de Aicalá, 53, Ministerio de la Guerra.-Las horas de oficina de 10 á 3. los jefes y oficiales tienen audiencia diaria de 3 á 4; el capitan general da audiencia cuando sus ocupaciones se lo permiten; el parte es de 1 á 3 y el registro general estáabierto los dias pares de 2 á 3.

Archivo de la Armada, en el ministerio de Ma-

rina. Archivo del Consejo de Estado, en la calle Mayor, casa de los Consejos. - Horas de despacho,

Archivo de Cruzada, calle Ancha de san Bernardo, número 47 (Ministerio de Gracia y Justicia).-Horas de oficina, de 11 á 5 en invierno y de 9 á 3 en verano.

Mabilitacion del culto y ciero de la provincia de Madrid, calle de Ciudad-Rolligo. núm. 10.-Horas de despacho de 10 á 2. Fuentes, 8.

Intendencia del ejèrcito de Castilla la Nue. va, callo del Barquillo, 1; piso segundo.-Las. horas de despacho, de 10 á 4, y el intendente recibe de 10 á 1. Factor, 12.

Instituto del Neviciado, calle de los Reyes, 2, piso bajo de la Universidad central.-En este y en el anterior pueden hacerse los estudios general es de segunda enseñanza.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

os que tienen mas empeno en que se de de la company de

CIRCULACION.

España.—Francia.—Bélgica.—Inglaterra. Italia.-Portugal. Antillas. - Filipinas.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes..... Peseias 2'50 Provincias.—Tres meses...... 8 Seis id abana

ULTRAMAR y EXTRANJERO .- Seis meses ... Pesetas. 36 Por comision, 9, 17 y 40 respectivamente. El pago se hará adelantado.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Barco, 9, principal, por medio de carta al director, incluyendo el importe en letras, sellos de franqueo ó carta certifica la.

Se suscribe tambien en las principales librerias; y en provincias, en casa de los corresponsales. - Habana, Sres. Molinas-hermanos, Rayo, 46 - Puerto-Rico, D. Manuel Nolla. - Londres, Sres. Davies y compañía, l inch Lane, Cornhill; don Antonio Velasco, 59, Gerard Streett Leicester Square.

DENA, PELUQUERO Y PERFUMISTA .- !! Premiado por la Exposicion Aragonesa y por la Sociedad de Amigos del país de Zaragoza, ofrece á Vd. sus establecimientos si-tuados en la calle de la Abada, números 24 y 25 (tres tiendas), en Madrid, en donde se afeita, corta y riza el pelo por 4 rs.; cortado 6 rizado, 2 rs.; afeitado y peinado liso, 1 real tambien se admiten abonos por targetas, á 10 rs. docena, que sirven, para afeitar, cortar, peinar o rizar el pelo. Se hacen pelucas para senora, con raya francesa, de gró, gasa ó tul, vegetal, de lo mejor, de 280 á 500 rs.; iden medias pelucas con dos rayas: de la misma clase, de 200 á 300 rs.; id. más inferiores, con dos rayas, de 140 à 280; idem enteras con raya de tul, gasa gro o española, de 200 á 320; rayas solas para adelante, de 30 á 280 rs. ó sea á 20 rs. pulgaga armada, lazos, monas y castanas desde 30 rs. á 100 cada uno; hay de todas clases y modelos muy bonitas, armaduras de crepé, cocas y rulos de todas clases para los peinados de moda, desde 4 rs. en adelante; monas de tirabuzones, desde 40 à 200 rs.; anadidos y trenzas, de 20 à 300 rs.; pelo para anadidos y trenzas, de 40 centímetros á 20 rs. onza; de 50 á 30 rs. onza; de 60 á 40; de 75 á 50; de 83 a 60; y de 100 á 100 rs. onza; rizos y tirabuzones desde 16 á 100 rs. par; caprichos de todas clases y tamaños, desde 1 a 30 cada uno; bucles sueltos, desde 4 rs. en adelante; algodones para rizar el pelo, á 3, 4, 6, 8 y 10 reales docena; papillotes para recoger y rizar el pelo, á 4 y 8 rs. paquete; pelucas para toda clase de imagines, los precios son segun el tamaño y clase; igualmente toda clase de pelucas blancas de la época, antiguas y para cochero; pelucas para caballero, desde 80 á 280 rs.; postizos y bisones de tegido ó al picado, imitando al natural, desde 40 á 200 reales, segun el tamano y clase. Tambien se hacen toda clase de cambios y composturas, se lavan pelucas de senoras y de caballeros por nuevo método, quedando la raya tan brillante casi como si no se hubiera estrenanado, por 6 y 10 rs. cada una. Se ensena á peinar senoras y toda clase de peinados á precios módicos; hay salon independiente para peinar senoras, servido por las mejores oficialas: peinado de senora sencillo 2 reales: idem un poco rizado por delante, 4 ó 6 reales; id. de sortigillas, 4 ó 6 rs.; el cortar el pelo es aparte; peinados especiales a precio, convencionales; se hace toda clase de rayas tapa-calvas y tapa coronas, por difíciles que sean, imitando al natural, trencilias para sortijas, pulseras, cuadros y cuantos adornos de pelo deseen los senores que gusten favorecer estos estableeimientos.

Se venden cepillos para la ropa sombrero, cabeza, dientes y mas; gran surtido de peines y lendreras de marill, concha y de todas clases; pelmetas, esponjas, horquillas y redecillas.

ADVERTENCIA. En dichos establecimientos se encuentran toda clase de novedades de moda en peinados de señora como en adeiantos pertenecientes al ramo de peluquería, por ser una de las primeras casas en España de su clase. Se reciben toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peruquería y se remiteu a provincias con la rectitud que tiene acreditada. Los senores peruqueros encontrarán toda clase de articulos necesarios del arte, tanto en ciutas, rayas, elasticos, puntas y pelo, con una rebaja considerable, como igualmente toda clase de obra hecha, al por mayor y menor.

VINOS Y LICORES EXTRANJEROS Y del reino.-El exquisito vino de los grandes de España de la sociedad vinícola en España. - Doce años de existencia. - Depósito general, en Chamartin de la Rosa. Supursal en Madrid, Preciados, 6.

BANOS

GUARDIAS DE CORPS

ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL

calle del Conde-Duque, frente al cuartel del mismo nombro, y San Hermenegildo, esquina à la de Amaniel.

Los dueños de dicho establecimiento, deseosos de complacer á sus numerosos favorecedores, no han escaseado medio alguno para mejorar las condiciones del local, introduciendo entre otras reformas de consideracion, el aumento de dotacion de sus acreditadas aguas y de pilas, disponiendo habitaciones de dos baños, que como todas las demás, son espaciosas, ventiladas y de recomendables condiciones higiénicas.

A pesar de los desembolsos efectuados para presentar el establecimiento á la altura de los primeros de esta capital y digno del buen gusto del público madrileño, se han fijado los económicos precios que á continuacion se indican:

> Per cada baño, com repa...... 5 rs. id. sin ropa..... & rs.

Los señores jeses y oficiales del ejército hallaran el beneficio de un real en los tipos citados, y los particulares tomando abono, el 10 por 100.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.



PACIFICO

POR VAPOR

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES.

WALPARAISO, ARICA, ISLAY. CALLAG DE LIMA Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACÍFICO.

tecande cada 15 dias en Pernambuce y Bahia. (De Liverpool todos los miércoles. Salidas. De Burdeos todos los sábados.

De Santander. (Unavez De Coruña. lal mes. Dos ve-De Lisboa todos los martes. De Vigo. ces al Las expediciones de Madrid salen todos los sábados.

Los pasajeros de 1.º y 2.º clase pueden anticipar la salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO BARIA Ó RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO YBUENOS-AIRES.			A VALPARAISO		
	1.ª Rvn	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.4 Evn.	3.ª Rvn.
Desde Madrid (vía Lisboa).	MUNICIPAL TO THE PARTY OF THE P	N. J. N. N. S. S.	- Sept. 100 (100 (100 (100 (100 (100 (100 (100	ALCOHOLDS AND	Children Committee	- BANGA 1	12 9 27 2 2 2 2 2	Production of the control of the con	The second second
Santander, Coruña ó Vigo Lisboa	2940 2700	1960 1960	1175 1175	3430 3430	1960 1960	1175 1175	7345 6700	4900 4200	2940 2800
Consideration	119 1	511101	92.11.0J	SOUTH	BHILD		SIDE NA	0,1401	1100

Los magnificos vapores de esta compañía reunen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia. AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José | nal, y mucho más ventajosa que el tanto por ciento de comision. Pastor y compañía.-Vigo, M. Bárcena y hermano.-Lisboa, E. Pinto Basto y compania.

PARA PASAJES Y FLETES, DIRIGIRSE AZ AGENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA,

MADRID.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ

CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA

ARTÍCULOS QUE EN ELLA SE CONFECCIONAN SON LOS SIGUIENTES:

Checelates, cafés, tés y sepas.

Para los chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa: puede visitarla, en las horas de trabajo todo el que quiera; sus clases no tienen rival; es la que más fabrica y más vende, debido á la marcha adoptada por ella, de apreciar más su créaito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfeccion en la mercancía, elaborando calses que lo permitan los precios de las materias que deben entrar en su confeccion; de ser único dueno y no tener colectividad; fue premiado en todas las exposiciones á que concurrió; 2.000 puntos de venta en provincias y 800 en Madrid. Véase el opúsculo que ha escrito acerca del orígen y abricacion del chocolate, 1864 y 1869. Pre-

cios, desde 5 á 20 rs. libra. Cafes.

Nadie con más asiduidad, nadie con más inteligencia prepara ese néctar delicioso; véasse el tratadito que acerca de la utilidad y preparacion del café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigilias consagradas al estudio de este descuidado ramo de la alimentacion; pero sus desvelos los ve recompensados por el favor del público, que

Lee sus primeras paginas y ve si te conviene.

al templo de la virtud, de la ciencia y de la gloria.

No encontraras en el ni adulaciones ni vituperios.

de poco tiempo à esta parte le hace un con-

sumo respetable.-Precios, 8, 10 y 16 rs.

Variadas son las clase que reune el señor Lopez en su depósito central de la Pnerta del Sol: tiene clases de las mejores que vienen de la China, tanto en negros como en perlas y verdes; tambien los hay buenos regulares, y sus precios corresponden á calidad respectiva; está puesto en paquetitos 2 á 5 rs. onza.

Las sopas que confecciona la casa Lopez, que vienen del extranjero, son de Tapioca, Sagú y Arrowroot, tan digestivas como alimenticias. Su precio, 6, 8 y 14 rs. libra.

Fabrica, Palma Alta, núm. 8.-Bepósito central, Puerta del Sol, número 13.

Y en provincias se expenden en los principales establecimientos, donde se ven los carteles de la casa.

EL LIBRO DEL PUEBLO

POR D. MANUEL HENAO Y MUNOZ Abegedo de les ilustres estegies de Cuenca y de Madrid, é judividue de las Sociedades Econémicas Matritonse y Aragonesa.

OBRA PREMIADA POR EL GOBIERNO á poticion á informe de la Seciedad Económica Matritones y de la Academia de Ciencias merales y políticas, y tambien en la Expecicion universal aragonesa.

TERCERA EDICION.

Pueblo todo, escucha una palabra: Hemos escrito un libro para tí, no queremos recomendarte su adquisicion por medio de un pomposo anuncio, fundados en los brillantes dictamenes que han dado las corporaciones

Es un amigo fiel y desinteresado al que puedes consultar en todas tus operaciones, y buscar tambien en el un consuelo á tus pesares:

Porque este libro eres tú; Porque en este libro están retratadas tus alegrías, cuando disfrutas en el campo de las sencillas tiestas;

Porque en él verás los dulces goces que tienes en el hogar doméstico; Porque te auxiliará en la educacion de tus hijos, Y porque será tu más fiel consejero en tus prosperidades; y el más cariñoso amigo en todas tus aflicciones. Si tú le lees con algun cuidado, puede que encuentres en él el medio de realizar las as-

piraciones que tu generoso corazon desea, y acaso te anime á emprender una peregrinacion

Esta obra consta de dos preciosos tomos en 8.º francés, y al frente del primero va el retrato del autor, dibujo del aventajado pintor Sr. Nin, y grabado por el eminente artista Sr. Capúz; siendo el coste de cada tomo, el de 10 rs., y el de 20 toda la obra, tanto en Madrid como en provincias. Los pedidos se dirigirán á su autor D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Barco, núm. 9,

primero, principal, en carta acompanando libranza del giro múluo, y tambien en sellos de correos, pero en carta certificada para que no sufran extravío. No se servirá pedido á que no se acompane el importe. A los que pidan más de seis ejemplares se les dará uno gratis y así sucesivamente. A los senores libreros que tomen 50 ó más ejemplares, se les hará una rebaja proporcio-

CARRION ANTIGUO Y ACREDITADO dentista en las operaciones de la boca y colocacion de dientes con perfeccion y seguridad. Su opiata odontina y agua sanitaria (elíxir)

son excelentes para los males y conservacion de la dentadura. Plazuela de la Lena, núm. 4. buen papel è impresion, y consta de dos tomos en 8.º mayor.

CUADRO SINOPTICO DE LOS ARAN Celes judiciales para lo criminal y Ley provisional de Enjuiciamiento, comentada con más de 150 notas por C. Teran y Puyol. Edicion de bolsillo, y a parte los Aranceles judiciales.

Se vende en la imprenta de los señores provincias: los aranceles solos, 2 rs.

DRIMER DESCUBRIMIENTO DEL MUN-L do, de los conocidos desde su origen.-

Leed un sábio documento expedido a favor del inventor del aceite de bellotas con sávia de coco. -D. Silverio Rodrigues Lopez, licenciado en medicina por la Universidad de Salamanca, y en cirugía por la de Madrid, fundador indivíduo de varias sociedades científicas, médico del ejér-

cito y de la armada, etc., etc.-«CERTIFICO: Que he observado los efectos del Aceite de bellotas con savia de coco ecuatorial, invencion del Sr. L. de Brea y Moreno, y hallado que es efectivamente un agente higiénico y medicinal para la cabeza, utilisimo para prevenir, aliviar y aun curar varias enfermedades de la piel del craneo é irritacion del sistema capilar, la calvicie, tina, herpes, desde una a ocho onzas. Sus precios, desde usagre, dolores nerviosos de cabeza, gota, reumatismo, llagas, males de oidos, vicio verminoso, y segun experiencia de varios profesores, distinguiendose entre otros el Dr. Lopez de la Vega, es una especialidad en competencia en precios y calidad con las | este Aceite para las heridas de cualquier género que sean; es un verdadero bá samo. cuyos maravillosos efectos son conocidos; puede reemplazar tambien con ventaja al Aceite de higado de bacalao, en las escrofulas, tísis, raquitismo, en las leucorreas, y otras muchas afecciones; recomendado su uso en las enfermedades sifilíticas como nuy superior al «Bálsamo de Copaiba,» y en general en toda enfermedad que esté relacionada con el tejido capilar que refresca y fortifica. Pudiendo asegurar, sin faltar en lo más mínimo á la verdad, que el Aceite de Billotas es un excelente cosmético medicinal indispensable á las familias. Y á peticion del interesado doy la presente en Madrid à oche de Setiembre de mil ochocientos setenta.-Silverio Rodriguez Lopez.»

Se vende a 6, 12 y 18 rs. frasco, en 2.500 droguerías, perfumerías y farmacias de todo el globo, con mi nombre en el frasco, capsua, prospecto y etiqueta, por haber ruines é indignos falsificadores. Dirigirse á la fábrica para los pedidos, calle de la Salud, número 9, pral. y bajo, Madrid, á L. de Brea Moreno, proveedor de todo el Atlas.

MASA-COMISION DE FINCAS, CALLE DE Fuencarral, núni. 17, principal, Madrid. -Se facilità la venta, com, ra é hipoteca de buenas dehesas y casas en la corte. Se admiten corresponsales representantes. Se hacen compras y ventas en varias provincias.

DUENAS MEDICO-CIRUJANO DENTISta.-Polvos y agua dentifrica para la limpieza de la boca. Un exito seguro de diez y seis anos hace muy recomendables estas

preparaciones. Se venden a 4 rs. caja de polvos y a 10 reales frasco del agua, en casa del autor, Carretas, 7, principal, Madrid.

TARABE CONTRA LA TOS FERINA .-Este jarabe puede considerarse como infalible para la curacion de esa clase de tos tipaz y peligrosa, azute de las criaturas y desesperacion de los padres de familia. Por lo general basta un frasquito conteniendo nueve cucharaditas del jarabe tomado conforme á la instruccion que le acompaña para curar radicalmente la enfermedad por alarmante que se presente, como lo acredita la experiencia de todos los dias. Es agradable al paladar. Se vende à 10 rs, en los depósitos principales, farmacia del doctor Simon, Caballero de Gracia, 3, y en la de autor, San Bernardino, núm. 4, como asimismo en casi

Nota. A las personas que tomen de 10 Rojas, Tudescos, 34, principal. Precio del | frascos en adelante, se les remitiran francos libro y el cuadro, 6 rs. en Madrid y 7 en | de embalaje y trasporte, si al pedido acompanan libranza contra el giro mútuo.

todas las boticas de España.